

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 MAY 2020	
Recibido.....	831.....Hs.
Exp. N°.....	38477.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el las autoridades departamentales, municipales y comunales de la provincia la integración de las organizaciones sociales, sindicales, de mujeres, comerciales, religiosas y políticas a los comités de crisis locales y departamentales, así como a los Concejos Económicos y Sociales donde estos se creen.

Carlos Del Frade
Diputado Provincial
FSP-CF

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde distintas organizaciones sociales, sindicales, Pymes, de mujeres, comerciales, religiosas y políticas de nuestra provincia nos llega la preocupación ante la situación que se vive en el territorio provincial en consonancia con la extensión de la pandemia mundial de Coronavirus.

Ha quedado de manifiesto que la pandemia no ha hecho más que profundizar la crítica situación existente en que nos dejaron las políticas del gobierno de Mauricio Macri con aumento del hambre y la desocupación, la asfixia del mercado interno y la industria, tarifas de servicios públicos impagables y un país endeudado como nunca en su historia.

Por eso ante el agravamiento de la situación y la extensión de la cuarentena entendemos que es fundamental el rol del estado como garante de las condiciones necesarias para cumplir con las medidas de prevención y el efectivo cumplimiento de la cuarentena.

Pero vemos en muchos lugares que la ayuda no llega, llega a cuentagotas o no se tiene real dimensión de las necesidades que afloran. Y estamos convencidos de que el problema no es de recursos, y menos en una provincia como la nuestra por donde circula y se exporta gran parte de la riqueza del país. Estamos en una provincia rica, con pueblos empobrecidos.

Diariamente nos llegan reclamos de las organizaciones que están poniendo el cuerpo en primera línea de batalla por una vida más digna en las barriadas de nuestra provincia, entre las que podemos citar:

- Falta de insumos de protección y de condiciones laborales dignas para los trabajadores y trabajadoras de la salud que están en la primera línea de combate a la pandemia.

- Preocupación porque el control de muchas cuestiones de salud en el núcleo agroexportador portuario ha quedado casi

exclusivamente en manos de las empresas, con poca o nula participación del estado provincial y los estados municipales (y mucho menos de las organizaciones sindicales). En empresas que han demostrado una y otra vez que poco les importa la vida y la salud de los trabajadores, trabajadoras y de nuestras comunidades.

- Falta de infraestructura sanitaria

- La ayuda alimentaria que llega desde Nación y Provincia no llega de manera igualitaria, ni a todos los lugares, y la demanda de alimentos está creciendo de manera preocupante. Muchas familias que no asistían a comedores comienzan a hacerlo o a demandar a las escuelas que hasta ahora no brindaban esa ayuda. Las respuestas estatales suelen demorar y la burocracia impone un tiempo que es ajeno a las necesidades reales que se viven.

- Crecen los casos de violencia de género en medio de la cuarentena y faltan dispositivos adaptados a la nueva situación que den respuesta real a las mujeres que lo necesitan.

- Preocupación el crecimiento de las detenciones selectivas a raíz de la violación de la cuarentena, pero determinadas muchas veces por la procedencia social de los detenidos, con especial saña en los jóvenes de los barrios populares de nuestra región. También es preocupante el registro de varios casos de violencia institucional.

- Es necesario implementar mecanismos para la libre circulación de voluntarios y voluntarias abocados a desarrollar ayuda social y contra la violencia de género en los barrios de nuestras ciudades. Se hace muy difícil desarrollar acciones solidarias, ahí donde el estado no llega, por la dificultad de circulación de voluntarios y voluntarias.

- Algunos rubros laborales como el caso de los Jardines Maternales no están contemplados en sus excepcionalidades a la hora de reglamentar el funcionamiento en cuarentena ocasionando grandes perjuicios a sus propietarios y trabajadores.

- En el resto de los rubros comerciales faltan mecanismos que faciliten el funcionamiento bajo la nueva modalidad de delivery (falta de plataformas comunes de venta online, servicios de cadetería públicos, etc)

Todas estas cuestiones son diagnosticadas por las organizaciones sociales, políticas, sindicales y de mujeres de nuestra provincia porque son los que están al frente de la salud en los dispensarios de la región, los que tienen los comercios cerrados, los que recolectan alimentos y organizan los merenderos y comedores en cada barrio, los que están haciendo funcionar el complejo agroexportador en medio del gran riesgo sanitario, son también las que asisten a las vecinas víctimas de violencia. Y desde sus lugares vemos como se grava la situación de nuestras comunidades.

Pero estas organizaciones, que son las que tienen contacto directo con las realidades y necesidades de los santafesinos y santafesinas no están teniendo lugar ni posibilidad de participación en los espacios que deberían estar abiertos a tal fin como son los comités de crisis y los consejos económicos y sociales en cada municipio, comuna y departamento.

Como incluso lo plantea el decreto provincial N° 0293 emitido por el gobernador el 25 de marzo, que en su artículo 7 aclara que "en todos los Departamentos de la Provincia se constituirá un Comité para articular el intercambio de información y evaluación de la situación sanitaria y social en el marco de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el CORONAVIRUS (COVID-19) con el Comité creado por el Artículo 1° ; como asimismo colaborar y coordinar con el diseño, operatividad y seguimiento de las acciones en el ámbito local en la emergencia. Se invitará a integrarse a los Comités Departamentales al Senador Provincial, Diputados Provinciales, intendentes y presidentes comunales del Departamento, **y organizaciones sociales con actuación en el mismo**"

Estos están teniendo poca o nula permeabilidad a la participación de los sectores sociales interesados en colaborar, y en los casos en los que se ha abierto alguna participación es solo formal.

Entendemos que se ve coartada la posibilidad de acercarse de primera mano los diagnósticos, necesidades y propuestas que se recogen y elaboran diariamente en el quehacer cotidiano de la lucha contra la pandemia.

Y es por todas estas cuestiones que entendemos que es fundamental abrir los espacios, compartir inquietudes, propuestas y planificar juntos hacia el futuro.

Por todo lo dicho solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos Del Frade
Diputado Provincial
FSP-CF